

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A.
CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS**

Reunida el 15 de mayo de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 16:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía **LIFE & HOPE SPECIALITY CARE S.A. CENTRO DE TRATAMIENTOS AMBULATORIOS** (en lo posterior denominada como la "Compañía") en sus respectivos domicilios debido al estado de emergencia sanitaria declarada desde el 17 de marzo de 2020 por el Gobierno del Ecuador.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Byron Robayo Arroyo y por decisión de los accionistas actúa como Secretario *ad-hoc* el señor David Benalcázar.

Se da inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario *ad-hoc* informa que revisado el libro de Acciones y Accionistas, se encuentran presentes por medios telemáticos, debido al estado de emergencia declarado por el Gobierno ecuatoriano, el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

Accionistas	Forma de asistencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Checa Ron Félix Fernando	Personalmente	US \$3,000.00	3,000	3%
Estevez Morales Bella Alexandra	Representado por: René Muñoz	US \$15,000.00	15,000	15%
Pinos Coloma Flerida Coralía	Representado por: Amparito Basantes	US \$10,000.00	10,000	10%
Puente Santos Fausto Ricardo	Personalmente	US \$68,000.00	68,000	68%
Robayo Arroyo Byron Patricio	Personalmente	US \$1,000.00	1,000	1%
Zurita Salinas Camilo Sebastián	Representado por: Carlos Pinto	US \$3,000.00	3,000	3%
Total		US \$100,000.00	100,000	100%

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 16h00.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, (en adelante denominada como "La Junta") con el carácter de Universal, renunciando

expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos acumulados de ejercicios anteriores.

El Presidente dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos acumulados de ejercicios anteriores.

El accionista Byron Robayo, pone a consideración de la Junta, el interés de la Compañía en distribuir los dividendos acumulados de ejercicios anteriores, siendo la cantidad de US \$39,171.61.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la misma. Adicionalmente, informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se pueden modificar las mociones propuestas.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Voto
Checa Ron Félix Fernando	3,000	A FAVOR
Estevez Morales Bella Alexandra	15,000	A FAVOR
Pinos Coloma Flerida Coralia	10,000	A FAVOR
Puente Santos Fausto Ricardo	68,000	A FAVOR
Robayo Arroyo Byron Patricio	1,000	A FAVOR
Zurita Salinas Camilo Sebastián	3,000	A FAVOR
Total	100,000	

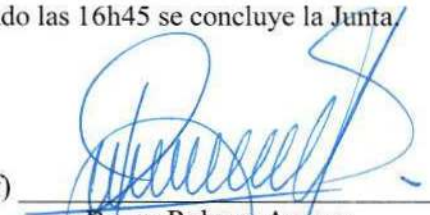
Con todos los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

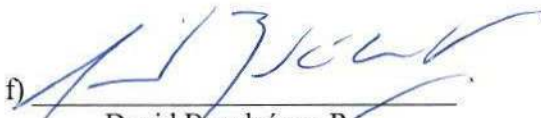
1.1. DISTRIBUIR los dividendos acumulados de ejercicios anteriores por la cantidad de \$39,171.61.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de diez (10) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a leerla y enviarla

por correo electrónico, la que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual será suscrita por todos los presentes.

Siendo las 16h45 se concluye la Junta.

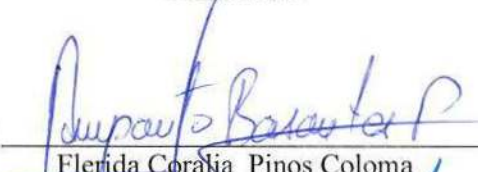
f) 
Byron Robayo Arroyo
Presidente de la Junta

f) 
David Benalcázar R.
Secretario ad-hoc de la Junta

f) 
Félix Fernando Checa Ron

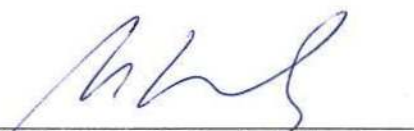
Accionista

f) 
Bella Alexandra Estevez Morales
Rep. por René Muñoz
Accionista

f) 
Florida Coralia Pinos Coloma
Rep. por Amparito Basantes
Accionista

f) 
Fausto Ricardo Puente Santos
Accionista

f) 
Byron Patricio Robayo Arroyo
Accionista

f) 
Camilo Sebastián Zurita Salinas
Rep. por Carlos Pinto.
Accionista